

**ACTA NÚMERO 18 DIECIOCHO.**

**SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL DIA 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2013  
DOS MIL TRECE.**-----

**“PRESIDENCIA DEL C. ADRIAN HERNÁNDEZ  
ALEJANDRI, PRESIDENTE MUNICIPAL”.**-----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 19:00 diecinueve horas, del día 28 veintiocho de Febrero de 2013 dos mil trece, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicada en la Calzada de los Héroe 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 41 cuarenta y uno, fracciones I primera y II segunda, 60 sesenta, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI; EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO: LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SANCHEZ; REGIDORES: J. JESUS FRANCO, KARINA MARIA CARDENAS FUENTES, ARTURO CARRANZA BERRONES, MARIA ALEJANDRA ARMAS GONZÁLEZ, MARIO RICARDO GERMAN TRUJILLO, MA. ELENA ROBLES SALMERON, FLOR MARIA CRUCES AVALOS, JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ TORRES,** y el suscrito Lic. José David García Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. SOLICITUD PARA PAGO DE PENSIONES DE EMPLEADOS MUNICIPALES, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
4. PROPUESTA DE TARIFA PARA COBRO DE DERECHOS DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP), PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

5. PROPUESTA DE VALIDACIÓN DE LOS DATOS DE RECAUDACIÓN DE PREDIAL Y AGUA POTABLE, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
6. DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO “BICITOUR”, PARA APROBACION EN SU CASO.
7. DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE ANUENCIA PARA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
8. DICTAMEN DE NEGATIVAS DE FACTIBILIDAD PARA DOS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA, PARA APROBACION EN SU CASO.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. RECESO.
11. SE LEVANTA EL RECESO.
12. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

#### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal C. Adrian Hernández Alejandri; Síndico del H. Ayuntamiento: Lic. Juan Gabriel Salazar Sánchez; Regidores: J. Jesús Franco, Karina María Cárdenas Fuentes, Arturo Carranza Berrones, María Alejandra Armas González, Mario Ricardo Germán Trujillo, Ma. Elena Robles Salmerón, Flor María Cruces Avalos, José Adolfo Campos Mata y Pedro Daniel Enríquez Torres, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.- - - - -

#### **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.**

Antes en uso de la voz el Ciudadano Síndico del H. Ayuntamiento Lic. Juan Gabriel Salazar Sánchez, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto:

- 1. SOLICITUD AL H. AYUNTAMIENTO, DE AUTORIZACIÓN AL SÍNDICO, PARA ENAJENAR VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO,**

**SINIESTRADOS Y DECLARADOS COMO PÉRDIDA TOTAL, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

Puesta a votación el orden del día, resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con las adiciones a los puntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal proceder a pasar al siguiente punto.- -----

**3. SOLICITUD PARA PAGO DE PENSIONES DE EMPLEADOS MUNICIPALES, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

**ACUERDO**:- Una vez que la Ciudadana Regidora Karina María Cárdenas Fuentes, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- -----

**4. PROPUESTA DE TARIFA PARA COBRO DE DERECHOS DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP), PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

**ACUERDO**:- Una vez que la Ciudadana Regidora Karina María Cárdenas Fuentes, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- -----

## 5. PROPUESTA DE VALIDACIÓN DE LOS DATOS DE RECAUDACIÓN DE PREDIAL Y AGUA POTABLE, PARA APROBACIÓN EN SUCASO.

**ACUERDO:-** Una vez que la Ciudadana Regidora Karina María Cárdenas Fuentes, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; a continuación se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

## 6. DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO “BICITOUR”, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

**ACUERDO:-** Una vez que el Ciudadano Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Transito y Fiscalización, solicita se baje a comisión, el presente dictamen para su análisis a efecto de que los demás compañeros Regidores que no pertenecen a la comisión lo analicen, a continuación se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; por lo que se bajo dicho punto para su análisis; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

## 7. DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE ANUENCIA PARA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

**ACUERDO:-** Una vez que el Ciudadano Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Transito y Fiscalización, da lectura al dictamen relativo a la autorización de anuencia, a la Empresa denominada “Seguridad Privada HUITZILOPOCHTLI, S.A. de C.V.”., el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; a continuación se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, por lo que resulta factible otorgarle la anuencia para que opere dentro de este Municipio, en el entendido de que deberá de sujetarse a lo que las leyes y reglamentos dictaminan; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- - - - -

#### **8. DICTAMEN DE NEGATIVAS DE FACTIBILIDAD PARA DOS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

**ACUERDO:-** Una vez que el Ciudadano Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Transito y Fiscalización, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; a continuación se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes las **NEGATIVAS** de autorización de anuencia a las Empresas denominadas Seguridad Privada Guard Private Security Elite de México Semep S.A. de C.V., Manavil Comercializadora S.A. e Integral Manavil S.A. de C.V., por lo anterior es que **NO** resulta factible otorgarles la anuencia para operar en este municipio, por no cumplir con lo estipulado en la ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal y del Reglamento en Materia de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, tal y como se desprende del dictamen que se anexo al presente.- Lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta

y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- - - - -

## 9. ASUNTOS GENERALES

**Asunto General No. 1.- SOLICITUD AL H. AYUNTAMIENTO, DE AUTORIZACIÓN AL SÍNDICO DE SU FIRMA PARA ENAJENAR VEHICULOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO, EN CALIDAD DE SINIESTRADOS Y DECLARADOS COMO PÉRDIDA TOTAL, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

**ACUERDO**:- Una vez que el Ciudadano Síndico del H. ayuntamiento, Lic. Juan Gabriel Salazar Sánchez, da lectura al oficio de fecha 28 de Febrero del 2013 signado por el Oficial Mayor Lic. Humberto Madrid Garay, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de 10 diez votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora Ma. Elena Robles Salmerón, quien manifiesta que su voto es en contra debido a que no conoce bien a detalle el punto por la que no estuvo segura de votar a favor; por lo anterior se aprueba dicho punto para efectos de que se enajenen y/o endosen a favor de la Aseguradora Grupo Nacional Provincial GNP, los dos vehículos descritos en dicho oficio que se anexa a la presente acta; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- - - - -

## 10. RECESO

El Ciudadano Presidente Municipal, solicita un receso de 25 veinticinco minutos, siendo las 20:05 veinte horas con cinco minutos.- - - - -

## 11. SE LEVANTA EL RECESO

El Ciudadano Presidente Municipal, hace del conocimiento al H. Ayuntamiento que se levanta el receso, siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos.- - - - -

## 12.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

**ACUERDO:** Una vez que el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 18 dieciocho, de fecha 28 veintiocho de Febrero del 2013 dos mil trece, el Presidente Municipal, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de dicha acta, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 20:49 veinte horas con cuarenta y nueve minutos, del día de hoy 28 veintiocho de Febrero del 2013 dos mil trece, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el Artículo 128 ciento veintiocho fracción IV cuarta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SÁNCHEZ

## REGIDORES:

C. J. JESÚS FRANCO

C.P. KARINA MARÍA CÁRDENAS  
FUENTESC. ARTURO CARRANZA  
BERRONESC. MARÍA ALEJANDRA ARMAS  
GONZÁLEZC. MARIO RICARDO GERMÁN  
TRUJILLO.

C. MA. ELENA ROBLES SALMERÓN

C. FLOR MARÍA CRUCES AVALOS

C. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA

C. PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ  
TORRES.EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.